

Comunicado | Julio de 2026

El Fondo para la Vida y la Biodiversidad (FVB) informa sobre los avances para la continuidad de los acuerdos de conservación gestionados por la Corporación CDA en el Guaviare.

El **FVB** como ente ejecutor de **Conservar Paga** se permite informar a las comunidades de los **Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad del departamento del Guaviare**, en particular, a las familias gestoras de cambio que han suscrito acuerdos voluntarios de conservación gestionados por la corporación **CDA** lo siguiente:

1. El Consejo Directivo del **FVB** aprobó dar continuidad a los acuerdos voluntarios de conservación con familias gestoras de cambio vinculadas y, en consecuencia, reconocer de las **acciones de conservación monitoreadas y verificadas hasta el mes de diciembre de 2026**. Esta medida reafirma el compromiso institucional con la continuidad del **Plan Integral de Contención de la Deforestación** y con las comunidades que contribuyen a la protección de los bosques amazónicos.
2. Los incentivos económicos son desembolsados directamente por el **FVB**, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (**MADS**), sin intermediación de los aliados territoriales. En consecuencia, **ninguna de las entidades que apoya la implementación territorial de Conservar Paga administra o realiza pagos a las familias que cumplen sus Acuerdos**. Los pagos son dispersados y entregados directamente del Fondo a las familias gestoras de cambio a través del **Banco Agrario de Colombia**, entidad encargada de la dispersión mensual de los incentivos.
3. La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico (**CDA**), en calidad de aliado territorial de Conservar Paga, es responsable de la **gestión** de los **Acuerdos Voluntarios de Conservación**, lo cual comprende los procesos de preparación, concertación, diálogo social, suscripción, acompañamiento y seguimiento a los acuerdos con las familias participantes. **La CDA NO administra recursos de incentivos ni recibe estos pagos en sus cuentas institucionales**. Actualmente, el **FVB** y la Corporación **CDA** adelantan las gestiones administrativas y contractuales necesarias para dar continuidad al proceso de renovación de los Acuerdos Voluntarios de Conservación correspondientes a la vigencia 2026.
4. Somos conscientes de la expectativa de las comunidades frente a la continuidad de los acuerdos y al reconocimiento de las acciones de conservación. **Los tiempos requeridos para surtir los procedimientos administrativos se han visto afectados por los cambios institucionales ocurridos en los últimos meses**; no obstante, desde el **FVB** se adelantan todas las actuaciones necesarias para procurar la realización de este proceso de manera exitosa.

Agradecemos a las comunidades de los **Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad del Guaviare** su compromiso sostenido con la contención de la deforestación y el cuidado del bioma amazónico.